

Guayaquil, 29 de Abril del 2010.

A los accionistas de la compañía
APROINSA S.A.

En cumplimiento del deber que me impone el Art. 231 numeral 2 de la Ley de compañía y el Reglamento para la presentación de informes de administradores, contenido en la Resolución N° 92-1-4-3-013, de 25 de septiembre del 1992, dictada por el Superintendente de Compañías, publicada en el Registro Oficial N° 44 de 13 de octubre de 1992, tengo a bien presentar el siguiente informe sobre los negocios sociales desarrollados en el ejercicio del 2008.

1.- METAS Y OBJETIVOS: El cumplimiento de las metas y objetivos alcanzados por la empresa, en el ejercicio económico a que se refiere este informe, consta detallados en el Balance General y en el Estado de Resultados que se adjunta al presente informe.

2.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS: Se han cumplido todas las reacciones adoptadas por la Junta General de Accionistas.

3.- ASPECTOS OPERACIONALES: Durante el ejercicio no se han producido hechos extraordinarios ya que la compañía no ha desarrollado labores en el ámbito legal ni financiero que hayan podido afectar el desenvolvimiento de las actividades de la empresa y los resultados de operación que consta y ese el motivo que no puede presentar Estado de Resultados en el Estado de Resultados en el informe.

4.- SITUACION FINANCIERA: Del análisis del Estado de Resultados por el ejercicio a que se refiere este informe, no hay informe porque no hay movimiento Por no haber transacciones comerciales.

Aprovecho la oportunidad para dejar sentado mi agradecimiento a los señores accionistas por la confianza y cooperación brindada a mi administración

Atentamente


Ing. John Izquierdo Z.
Gerente General

